

BANDO DEL ALCALDE

D. Diego Carrasco Caballero, Excmo. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calañas, mediante el presente informa:

Para general conocimiento se informa que, con motivo de la celebración de CRUCES DE MAYO, **el SÁBADO, día 11 de MAYO de 2024, desde las 19:00 horas hasta finalización de procesión**, se prohíbe la circulación y el estacionamiento en las siguientes vías:

Calle Murillo

Calle Troyano (hasta intersección con Calleja El Sastre)

Calleja El Sastre

Calle Manefique (desde intersección con Calleja el Sastre hasta intersección con Calle Poetisa Isabel Tejero).

Calle Poetisa Isabel Tejero (desde intersección con Calle Manefique hasta intersección con Calle Tahona-Fleming)

Calle Tahona -Fleming (desde intersección con Calle Poetisa Isabel Tejero hasta intersección con Calle Quemada)

Calle Quemada

Por todo lo cual, se ruega precaución y eviten en lo posible circulación por la zona.

Disculpen las molestias.

En Calañas a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. Diego Carrasco Caballero.

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AL MARGEN

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS

Plaza España, nº 1 - Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25 - Fax: 959 56 51 78

21300 Calañas (Huelva) - Web: www.calanas.org

